



ADMINISTRACIÓN LOCAL AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE CAMPORRELLS

360

ANUNCIO

Acuerdo del Pleno de fecha 14 de enero de 2026 del Ayuntamiento de Camporrells por el que se aprueba inicialmente la modificación aislada n.º 7 del Plan General de Ordenación Urbana de este Municipio.

Habiéndose instruido por los servicios competentes de este Ayuntamiento, expediente de modificación n.º 7 del PGOU de este Municipio, que se detalla, se somete a información pública por plazo de UN MES, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio a fin de que quienes pudieran tenerse por interesados en dicho expediente, puedan comparecer y formular cuantas alegaciones, sugerencias o reclamaciones tengan por conveniente.

Durante dicho plazo, podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales arriba referenciadas, para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento [<http://camporrells.sedipualba.es>].

Camporrells, 28 de enero de 2026. La Alcaldesa, Marta Collada Sariñena.